



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2019, en el punto 4 del Orden del día: **Propuestas de la Comisión Académica: 4.1. Acuerdos que procedan en torno a la Modificación de la Memoria de verificación del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática.**

**ACORDO:**

Autorizar la propuesta de modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Electrónica y Automática según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 21 de enero de 2019, que a continuación se transcribe:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 19 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la ORDEN IIU/969/2017, de 23 de junio, por la que se regula el procedimiento de implantación, seguimiento, modificación, renovación de la acreditación y supresión de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y siguiendo las Directrices Generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 15 de mayo de 2009 (modificado por acuerdos de 7 de febrero y de 11 de noviembre de 2013), acuerda:

Primero: Aprobar las modificaciones de la memoria de verificación del Grado Ingeniería Electrónica y Automática por la Universidad de Zaragoza.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 13 de febrero de 2019